

EUROPEAN CORPORATE CLIENTS, S. A.

El órgano de administración convoca la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social de la entidad el día 25 de noviembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Modificación estatutaria de los artículos números 23, 25, 35, 38 y 39 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Se hace saber a los accionistas que en la sede social de la entidad obra un informe de los Administradores justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, teniendo derecho a examinar su texto íntegro y a que se les entregue o envíe gratuitamente dicha documentación.

Málaga, 28 de octubre de 2002.—Jorge García-Pelayo Gross.—47.489.

FISA-ESCUDO DE ORO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Fisa-Escudo de Oro, Sociedad Anónima», celebrado en fecha 23 de octubre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Palaudaries, número 26, de Barcelona, el día 20 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros a fin de cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese de todos los Consejeros del Consejo de Administración y simultáneo nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.346.

FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 1 de diciembre, en segunda, en el local, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, número 272, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 22 de octubre de 2002.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—46.672.

FORMENTERA MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 29 de noviembre a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 2 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria. El orden del día propuesto tendrá como único asunto a tratar la reelección del cargo de Administrador único.

Palma, 21 de octubre de 2002.—El Administrador único, Nicolás Mayol Comas.—46.494.

GLORY SHIPPING MADRID, S. A.

Hace público, a los efectos del artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Consejo de Administración, celebrado el día 10 de septiembre de 2002 acordó exigir a todos los accionistas de la sociedad el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, que deberán efectuarse hasta el día 15 de noviembre de 2002 mediante aportaciones dinerarias que se ingresarán en cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Amalia Valero Rodríguez.—46.310.

GRUPO ELPIDIO SÁNCHEZ MARCOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.441.

HARINERA VISEÑA, S. A.

La Comisión liquidadora de la sociedad anónima «Harinera Viseña, Sociedad Anónima», por estimarlo conveniente para los intereses sociales de ésta y al amparo del artículo 100 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 2002, a las veinte horas en el domicilio social, sito en avenida de Santiago, número 18, de Viso del Marqués, en primera convocatoria y a la misma hora y mismo domicilio, el día 30 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Estado de las cuentas de liquidación.

Tercero.—Acuerdo sobre reactivación de la sociedad y revocación del acuerdo de disolución, tomado en 29 de febrero de 1992.

Cuarto.—Acuerdo sobre transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Redenominación en euros del capital social.

Los accionistas pueden solicitar por escrito o verbalmente la información y aclaraciones que estimen oportunas, en relación con los asuntos a tratar.

De conformidad con los Estatutos, los accionistas podrán concurrir personalmente o debidamente representados conforme al artículo 20.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los accionistas, que como previsiblemente existirá quórum suficiente, la Junta general extraordinaria se celebrará en la primera convocatoria.

Ciudad Real, 22 de octubre de 2002.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Miguel Domínguez Armero.—46.325.

HUGUET DE GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

HUGUET NOROESTE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 22 y 23 de octubre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» de «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se hace constar también el derecho de los socios y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela, Navarra, 23 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» y «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—46.771.